

ANEXO a MEMORIA TÉCNICA DE DISEÑO para instalaciones de Baja Tensión sobre EFICIENCIA ENERGÉTICA en instalaciones de alumbrado exterior

Nº EXPEDIENTE

1. TITULAR DE LA INSTALACIÓN

Nombre o Razón Social:	D.N.I.-C.I.F.:
------------------------	----------------

2. DATOS DE EMPLAZAMIENTO Y TIPO DE ALUMBRADO EXTERIOR

Emplazamiento:		
Localidad:	Provincia:	Código Postal:
Tipo de alumbrado (1):	Uso del alumbrado:	

3. RELACIÓN DE LUMINARIAS, LÁMPARAS Y EQUIPOS AUXILIARES

↪ La relación de luminarias, lámparas y equipos auxiliares a instalar y su potencia quedan indicadas en el punto 4.1. de la MTD.

4. DATOS DEL ALUMBRADO EXTERIOR

4.1. Datos y medidas de la instalación de alumbrado exterior (2):

• Factor de utilización (f_u):		• Rendimiento de luminarias (η):	
• Factor de mantenimiento (f_m):		• Flujo hemisférico superior instalado ($FHS_{inst.}$)(%):	
• Eficiencia de lámparas y equipos (C_L): (lm/W)		• La disposición especial de las luminarias queda detallada en el plano de planta de la instalación de baja tensión presentado junto a la MTD.	

Se acompaña al presente documento Anexo de cálculos luminotécnicos de iluminancia con sus uniformidades.

4.2. Régimen de funcionamiento previsto y descripción de los sistemas de accionamiento de la instalación(2):

4.3. Medidas adoptadas para la mejora de la eficiencia y ahorro energético (2) :

4.4. Medidas adoptadas para la limitación del resplandor luminoso nocturno y reducción de la luz intrusa o molesta (2):

4.5. Instalaciones de alumbrado vial funcional, alumbrado vial ambiental y otras instalaciones:

• Cálculo de eficiencia energética de la instalación (C) ($m^2 \cdot lux/W$):	
- Solución adoptada 1:	Eficiencia energética (C):
- Solución adoptada 2:	Eficiencia energética (C):
• Calificación energética de la instalación, según índice de eficiencia energética (se acompaña etiqueta):	

4.6. Instalaciones de alumbrado festivo y navideño:

Porcentaje de potencia instalada (%):	Potencia de las lámparas incandescentes (Kw):	
Anchura de calle (m.):	Potencia máxima instalada (kw/m^2):	

El instalador autorizado en baja tensión / técnico titulado competente (táchese lo que no proceda) que ha redactado el presente anexo de la Memoria Técnica de Diseño **declara** que es el mismo que redactó la Memoria Técnica de Diseño de la instalación de baja tensión indicada y que la instalación de alumbrado exterior diseñada está de acuerdo con las prescripciones del vigente Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior e instrucciones ITC-EA específicas que le son de aplicación.

, a de de

(Firma del redactor de la Memoria Técnica de Diseño con el sello del Instalador Autorizado / Visado)

(1) Se tendrá en cuenta la clasificación del artículo 2 del vigente Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior, así como la Circular de 20 de abril de 2009 emitida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Junta de Extremadura..

(2) Datos a aportar en instalaciones de alumbrado vial funcional, alumbrado vial ambiental, específico, ornamental y de vigilancia y seguridad nocturna, así como en el alumbrado de señales y anuncios luminosos, todo ello según la clasificación indicada en la nota anterior. Para el resto de instalaciones de alumbrado exterior no se aportaran los datos requeridos en éstos puntos.